



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° **2270**
NEUQUEN, **06 DIC 1993**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 2011-M-93 MESE, por la cual la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto adjunta, mediante Nota N° 398/93, el Decreto N° 2824/93, emanado de la Gobernación de la Provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que la citada norma legal, de fecha 22 de noviembre de 1993, en su Artículo 1°) declara asueto administrativo en todo el ámbito de la Administración Pública Provincial -sin alcance bancario- los días 24 y 31 de diciembre de 1993;

Que es interés de esta gestión de gobierno brindarle al Personal Municipal la posibilidad de poder contar con un día hábil antes de Navidad y Año Nuevo;

Que ello le posibilitará a cada agente disponer junto a su familia, de un tiempo propio para estas festividades de profundo significado familiar y cristiano;

Que a fs. 4 por Pase N° 3462/93 MESE, la Subsecretaría Ejecutiva solicita la confección de la norma legal correspondiente, atento al proyecto de decreto obrante a fs. 3;

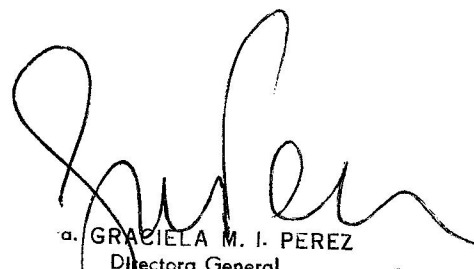
Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:**

Artículo 1°) DECLARASE asueto administrativo los días 24 y 31 de diciembre de 1993
----- para todo el personal municipal, ADHIRIENDO al Decreto N° 2824/93,
emanado del Poder Ejecutivo Provincial, mediante el cual se declara asueto administrativo
en todo el ámbito de la Administración Pública Provincial.-

Artículo 2°) GARANTICENSE los servicios de prestación esenciales a los vecinos de la
----- ciudad de Neuquén.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Medio
----- Ambiente, Ejecutivo, de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda y Presu-
///...2°


a. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

2º.../// puesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín
----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

///afg.-



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
PALLADINO
DIEZ DIEZ
GARRE
BAKKER


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén